**CENELISA S.A** 

VÍA PUNTILLA-SAMBORONDÓN SAMBORONDÓN, ECUADOR

A los Accionistas de la Compañía CENELISA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la **CENELISA S.A.**, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada

a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de

operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Con relación al CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES, normas legales,

estatutarias y reglamentarias, puedo informar que los señores Administradores las han cumplido

conforme a las señaladas en los Estatutos; así como con las resoluciones de la Junta General y

del Directorio.

Los Libros de Actas, de Juntas Generales y del Directorio, talonarios, libros de acciones y

accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y la correspondencia en general se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los

puntos del orden del día de Juntas Generales y de Directorio y las convocatorias a Sesiones de

Directorio, los expedientes de las Juntas Generales se mantienen de acuerdo a la Ley, así como

la lista de asistentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas

en los Libros Contables.

Del análisis de los Estados Financieros por el año terminado 31 de Diciembre de 2018, he

comprobado que éstos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Realizado los análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que éstos han sido manejados de

acuerdo a los principios y normas generales de la técnica contable de aceptación general en el

país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los Administradores,

funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para conocimiento de la Junta General Ordinaria de

Accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente,

Lely Monserrate Arias Mero

COMISARIO

C.I.#090540879-5

Guayaquil, abril 19 del 2019